

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más sentido pésame por el fallecimiento de la Diputada Nacional (MC) Ana Carmen Macri, a los 105 años, el día 4 de febrero de 2022, y rendir homenaje a esta incansable compañera de Evita, delegada censista y fundadora del Partido Peronista Femenino, de destacada labor como legisladora luego de las primeras elecciones nacionales en las que las mujeres pudieron votar y ser elegidas.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ana Carmen Macri nació el 15 de julio de 1916 en Buenos Aires, y en 1938 comenzó a trabajar como secretaria del Departamento de Radiología del Hospital Rivadavia de Buenos Aires.

En 1948, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, Eva Perón instauró la fundación que llevaba su nombre con el fin de llevar adelante tareas de ayuda social. En ese momento Armando Méndez San Martín, quien luego sería ministro de Educación, recomendó que Ana Carmen fuera designada directora del Hogar de Tránsito N.º 2 de la Capital Federal dependiente de la Fundación Eva Perón, ubicado en la calle Lafinur 2988.

Ese mismo año fue designada por Eva Perón como prosecretaria y asesora de la delegación argentina ante la Conferencia Interamericana de Mujeres realizada en Bogotá, en la que realizó intervenciones puntuales en favor de la participación y derechos políticos de las mujeres. En dicha conferencia fueron aprobadas la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer y la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.

Para 1949 Ana Macri es convocada por Evita para integrar la Asamblea General de Mujeres desarrollada en el Teatro Nacional Cervantes. Es preciso señalar que se había logrado la sanción de la Ley 13.010 que permitía el voto a las mujeres y por lo tanto, Eva Perón consideraba fundamental lograr una convocatoria de carácter nacional para concretar definitivamente la incorporación de las mujeres a la vida política. De tal manera, Evita decide abocarse a estudiar la posibilidad de concretar un partido político femenino independiente que permitiera a la mujer una real participación, y luego funda el Partido Peronista Femenino (PPF) bajo su conducción.

Para comenzar con la construcción del Partido Peronista Femenino, Eva Perón elige 23 delegadas censistas, para realizar un censo nacional de mujeres peronistas y abrir unidades básicas femeninas en todas las provincias y territorios nacionales. Ana Macri fue una de las mujeres seleccionadas por Eva, por lo que le encomienda la labor de organizar el Partido Peronista Femenino en las provincias de Tucumán, en primera instancia, y posteriormente en la provincia de Santa Fe, donde a lo largo y ancho de la región fundó 658 unidades básicas en dos años.

Por su destacada labor, Ana integrará la lista de candidatos y candidatas del Partido Peronista para las elecciones de 1951, y será elegida como Diputada Nacional por la Capital Federal en 1952.

Cuando el golpe militar de septiembre de 1955 termina con el gobierno legítimo del general Perón, Ana es detenida, acusada de "traición a la patria" por haber sido diputada peronista, y trasladada al penal de Olmos en donde permanece hasta 1958 cuando es liberada.

Luego de su liberación, aunque el Partido Peronista se encontraba proscripto, decide en la clandestinidad y por orden de Perón formar parte del Comando Táctico del Movimiento Peronista. Durante estos años mantuvo correspondencia con el General y trabajó arduamente para lograr su vuelta.

En 2006 la directora del Museo Evita, Cristina Álvarez Rodríguez, le realizó una serie de entrevistas de contenido biográfico que fueron publicadas en libro bajo el título "Ana Carmen Macri, mi biografía política."

En 2011, por iniciativa de la madre de Plaza de Mayo Adelina de Alaye, la provincia de Buenos Aires, representada por el ministro de Justicia y Seguridad Ricardo Casal, le entregó el prontuario que registra su encarcelamiento entre 1955 y 1958, pidiéndole "perdón en nombre del Estado".

En 2015 fue homenajeada por el Senado de la Nación con el premio Juana Azurduy por su trayectoria.

Sin lugar a dudas, hoy como entonces es y será una referente indiscutible de nuestra política nacional.

El 4 de febrero de 2022 falleció a los 105 años, dejándonos su legado de lucha por la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

Por todo lo antes mencionado, es que solicito a mis pares, diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. GERMÁN P. MARTINEZ

Dip. VANESA. L. MASSETANI

Dip. LEONARDO GROSSO

Dip. MAGALÍ MASTALER

Dip. MARCOS CLERI

Dip. ROBERTO MIRABELLA



"Las Malvinas son argentinas"

Dip. ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID

Dip. MARA BRAWER

Dip. EDUARDO VALDÉS

Dip. JORGE ANTONIO ROMERO

Dip. JORGE RICARDO HERRERA

Dip. ÉBER PÉREZ PLAZA

Dip. MARÍA CAROLINA MOISÉS

Dip. NATALIA SOUTO